

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País:	Colombia
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Gestión de la Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil en Colombia
▪ Número de CT:	CO-T1419
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Ana Lucía Muñoz, Jefa de Equipo (SPH/CCO); María Caridad Araujo (SCL/SPH); Horacio Álvarez (CCO/EDU); Isabela Munevar (SPH/CCO); Marta Rubio (SCL/SPH); Gerardo Ramírez (CAN/CCO); Betina Hennig (LEG/SGO); y Martha Guerra (SCL/SPH)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	Abril 12, 2016
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Dirección de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ana Lucía Muñoz (SPH/CCO)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SOF)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$500.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	n/a
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	Mayo 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	SPH/CCO
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SPH/CCO
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Política social para la equidad y la productividad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del estado colombiano que trabaja por la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. La Entidad cuenta con 33 regionales y 206 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas y estrategias de atención¹.
- 2.2 Particularmente, el ICBF ejecuta las acciones para la atención de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones definida bajo la Estrategia 'De Cero a Siempre'² y es principal proveedor de la oferta de los servicios de desarrollo infantil temprano. Para este propósito contrata a Entidades Administradoras de Servicios (EAS) quienes a su vez contratan

¹ Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. Abril 2016. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EIInstituto>.

² El diseño de la Estrategia de Cero a Siempre, las rutas integrales de atención y los lineamientos técnicos y administrativos para su implementación fue apoyada por el BID con la ATN/OC-12498-CO.

Unidades de Servicios (UDS) para la atención directa a los menores bajo diferentes modalidades: comunitaria, familiar e institucional. Lo anterior implica que cada EAS contrata a grupos de UDS.

- 2.3 En el año 2015, bajo las directrices de la Dirección de Primera Infancia, el ICBF atendió casi 2,5 millones de niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes. De estos, 1,2 millones fueron atendidos bajo el esquema de atención integral³ que promueve la Estrategia de Cero a Siempre. Los 2 millones de niños fueron atendidos a través de aproximadamente 68 mil UDS, contratadas a nivel nacional. Esta cifra resulta comparable con los casi 12.900 establecimientos educativos oficiales a través de los cuales el Ministerio de Educación Nacional presta los servicios de educación básica y media.
- 2.4 Debido que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo estableció como meta la ampliación, en los próximos cuatro años, de los servicios de atención integral a 2 millones de niños, es lógico esperar que el número de proveedores del ICBF aumente en los próximos tres años. Adicionalmente, en el marco de la estrategia 'De Cero a Siempre', se espera que las madres comunitarias a cargo de los Hogares Comunitarios de Bienestar transiten hacia las modalidades de atención integral. Si se lleva a cabo esta expansión de cobertura, se prevé que en los años siguientes el número de EAS aumente en al menos 59.000 proveedores adicionales.
- 2.5 La Dirección de Primera Infancia tiene entonces el reto para los próximos años, de ampliar la cobertura de sus programas, bajo la modalidad de atención integral y con estándares de calidad. Para ello se ha comprometido a: (i) garantizar la atención de calidad a los niños y niñas desde su gestación hasta cumplir los seis años de edad; y (ii) realizar control y monitoreo permanente EAS y UDS contratadas para la atención a la primera infancia⁴.
- 2.6 Para los retos de cobertura, calidad, control y monitoreo a los operadores, el ICBF ha desarrollado un banco de oferentes con el propósito de asegurar que los potenciales contratistas (EAS) cuenten con los requisitos legales, financieros y de experiencia. Además, cuentan con un sistema de seguimiento, "Cuéntame", mediante el cual realiza el control y monitoreo a sus operadores; adelanta acciones de supervisión y fortalecimiento a esos operadores y tiene diseñados unos indicadores de calidad con los correspondientes instrumentos de obtención de información. Sin embargo, el banco de oferentes aún no está articulado al sistema de seguimiento, como tampoco lo está la supervisión y el fortalecimiento y ninguna de estas actividades considera el desarrollo integral de los niños a su cargo. Los indicadores de calidad no se utilizan ni en Cuéntame, ni para la supervisión y el fortalecimiento y Cuéntame se comunica de manera precaria con el Sistema de Seguimiento Niño a Niño del sector educativo, con el Sistema Integral de información de la Protección Social (SISPRO) del sector salud y con otros sistemas de información de programas sociales. Finalmente, las actividades de fortalecimiento adolecen de lineamientos y guías estandarizadas para esta tarea.

³ Por atención Integral se entiende: Atención a los niños y las niñas en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

⁴ ICBF. Dirección de Primera Infancia.

- 2.7 Asimismo, para la medición de resultados de los servicios ofrecidos en términos de desarrollo infantil temprano, es preciso contar con instrumentos que midan el desarrollo infantil de forma confiable pero suficientemente costo-eficiente, tal que su administración sea logística y económicamente factible a escala, tal y como requiere la evaluación de los servicios públicos de atención a la primera infancia. Si bien existen instrumentos para la medición del desarrollo infantil, las pruebas de diagnóstico existentes con reconocimiento y amplio uso internacional resultan muy costosas de administrar a escala: requieren de profesionales especializados, altamente entrenados y condiciones de administración controladas. Por ello, es preciso establecer la capacidad de medición del desarrollo infantil concurrente y de desarrollo infantil futuro (en edad escolar), aprovechamiento y desempeño escolar de pruebas menos sofisticadas y de más fácil administración.
- 2.8 Por lo anterior el ICBF ha solicitado apoyo al BID para enfrentar esos retos, por lo que esta cooperación técnica (CT) tiene por objetivo apoyar el mejoramiento a la calidad de la oferta de sus servicios, potenciando el sistema Cuéntame, de manera que le permita hacer el seguimiento y monitoreo a esa calidad y gestionar las actividades de fortalecimiento a los operadores (EAS y UDS). Adicionalmente, y con el fin de contribuir a la evaluación de resultados de estos servicios, se apoyará la identificación de la capacidad de medición de desarrollo y desempeño escolar a los 6-9 años de pruebas de desarrollo infantil temprano administradas antes de los 3,5 años.
- 2.9 Estrategia del Banco con el País (EBP). La propuesta de este proyecto se inscribe en una de las prioridades estratégicas aprobadas del Noveno Aumento General de Recursos del Banco (AB-2764) (GCI-9), y es coherente con la Estrategia Institucional 2010-2020 para reducir la desigualdad y la pobreza. Está CT es consistente con las prioridades de la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4). Asimismo, está alineada con la EBP para Colombia 2015-2018, en donde se ha acordado que el BID apoyará al gobierno a consolidar el crecimiento de la clase media, protegiéndola de los riesgos al empobrecimiento, así como a superar la pobreza para la población que aún lo es. Para este efecto, Colombia necesita servicios de cuidado infantil de alta calidad que aseguren el adecuado desarrollo de los niños y niñas con el fin de que logren aspirar a un provenir más próspero.
- 2.10 Finalmente, el objetivo y los resultados de esta CT, los cuales pretenden mejorar la calidad del servicio de la oferta pública para la primera infancia en Colombia, se alinean con los objetivos del *Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SOF)*. Para este fin, se pretende mejorar las herramientas de medición, supervisión, monitoreo y asistencia técnica, aspirando que los niños más vulnerables del país cuenten con las bases suficientes para tener un mejor futuro impulsando así, el desarrollo social y la reducción de la pobreza.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 Para alcanzar el objetivo ya mencionado, esta CT se ha estructurado en tres componentes:

1. Componente 1 – Diseño y programación de las mejoras al Sistema de Información Cuéntame del ICBF

- 3.2 Con este componente se espera que el actual sistema de información “Cuéntame”, sea el instrumento del ICBF para hacer el monitoreo a todas las EAS contratadas con sus correspondientes UDS, así como a la atención de los niños y el seguimiento a su desarrollo. Este instrumento deberá generar la información para diseñar las acciones de supervisión y fortalecimiento. Para ello, se hará un rediseño a Cuéntame que deberá contemplar la compatibilidad con los sistemas de información de salud, educación y protección social.
- 3.3 Para este fin se apoyará, mediante la contratación de firmas consultoras el rediseño de las mejoras al sistema Cuéntame, de las interfaces y el desarrollo del software requerido, así como el acompañamiento en los primeros meses de operación.

2. Componente 2 –Evaluación y complementación del plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas de los operadores de los servicios de cuidado y desarrollo infantil

- 3.4 Con este componente se espera apoyar el diseño e implementación de una evaluación de resultados del actual proceso de fortalecimiento a las EAS y UDS. Esta evaluación dará los lineamientos para diseñar un ajuste al plan de fortalecimiento que incluya manuales para cuidadores teniendo en cuenta los referentes técnicos para la educación inicial.
- 3.5 Para este efecto esta CT financiará la contratación de una firma consultora.

3. Componente 3 – Evaluación de instrumentos de medición del desarrollo Infantil

- 3.6 El ejercicio que se financiará con este componente permitirá aportar al desarrollo y construcción de indicadores para la medición a escala del desarrollo infantil, indispensables para la evaluación y gestión de la calidad de los servicios de la primera infancia. Este componente comprende las siguientes actividades:
 1. Diseño del operativo de seguimiento a la muestra de 1.330 niños evaluados en el 2011 en el marco del estudio “Midiendo el desarrollo cognitivo de infantes latino-americanos y estimando la brecha socio-económica”. Ver [productos y resultados de este primer estudio](#). Esto incluye la identificación de las pruebas más idóneas para evaluar la validez predictiva de los instrumentos de medición del desarrollo infantil administrados en 2011 y su adaptación y adecuación al contexto colombiano.
 2. Coordinación técnica del levantamiento. Esto incluye el trabajo de un psicólogo que se encargue de la coordinación técnica del proyecto, incluyendo las actividades de selección y capacitación del personal, así como su supervisión en campo a lo largo del operativo con el fin de garantizar que se recojan datos de la mejor calidad posible.
 3. Compra de las licencias de uso de las pruebas a ser administradas en el operativo de campo de las casas editoriales propietarias del *copyright* de estos instrumentos.
 4. Contratación del levantamiento de información para una muestra de 1.330 niños en la ciudad de Bogotá, que incluya un operativo de búsqueda de los hogares cuya dirección no se pudo actualizar en 2015, una encuesta de hogar, y la

administración de una batería de pruebas en la escuela a la cual actualmente asiste el niño.

4. Componente 4 – Coordinación y Supervisión del Proyecto

3.7 Coordinación del proyecto y apoyo técnico en la revisión de los productos contratados.

Matriz de Resultados Indicativa

Resultado	Productos	Unidad de Medida ⁵	Línea de base	Meta	Fecha	Medio de Verificación
Componente 1						
Sistema de Información "Cuéntame" mejorado y puesto en funcionamiento	Diseño de las mejoras al Sistema de Información Cuéntame	1	0	1	Diciembre 2016	Documento que contenga el diseño de las mejoras al sistema. .
	Programación de las mejoras al Sistema de Información Cuéntame	1	0	1	Diciembre 2017	Software que contenga las mejoras.
	Implementación de las mejoras al Sistema de Información Cuéntame	1	0	1	Mayo 2018	Primer reporte que contenga información del desempeño de las EAS, UDS y niños atendidos.
Componente 2						
Rediseño del plan de fortalecimiento con los correspondientes manuales	Informe de la evaluación de resultados del actual plan de fortalecimiento.	1	0	1	Diciembre 2016	Documento que contenga el informe de la evaluación.
	Re-diseño del plan de fortalecimiento según los resultados de la evaluación.	1		1	Diciembre 2016	Documento con el nuevo plan de fortalecimiento
	Diseño de manuales técnicos y pedagógicos para los cuidadores de las UDS	1		5	Diciembre 2016	Cinco manuales para cuidadores de la UDS que apoyen el plan de fortalecimiento
Componente 3						
Evaluación de instrumentos de medición del desarrollo Infantil	Base de Datos que contenga los resultados de la evaluación de instrumentos de medición del desarrollo Infantil	Base de datos	5		Febrero, 2017	Certificado de entrega-recepción de las bases de datos

⁵ Los documentos serán revisados y aprobados por el equipo técnico del DPS y el BID, según los parámetros de calidad del Banco.

Presupuesto Indicativo

Componente	Actividad/Descripción	BID/ SOF	Financiamiento Total
Diseño y programación de las mejoras al Sistema de Información Cuéntame del ICBF	Diseño y programación de las mejoras al Sistema de Información Cuéntame del ICBF	205.000	205.000
Fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas de los operadores de los servicios de cuidado y desarrollo infantil	Producción de lineamientos manuales y guías básicas	60.000	60.000
Evaluación de instrumentos de medición del desarrollo Infantil	Encuesta de seguimiento	155.000	155.000
	Coordinación técnica del levantamiento	12.500	12.500
	Asesoría en selección y adaptación de instrumentos	2.500	2.500
	Compra de pruebas	30.000	30.000
Coordinación y Supervisión del Proyecto	Coordinación del proyecto y apoyo técnico en la revisión de los productos contratados	35.000	35.000
TOTAL		US\$500.000	US\$500.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 A solicitud formal del beneficiario, el ejecutor de la presente CT será el BID a través de la Representación del Banco en Colombia (SPH/CCO), tanto por el acompañamiento técnico que el equipo de la División de Protección Social y Salud (SCL/SPH) puede ofrecer al ICBF, como por la agilidad para la ejecución de recursos y las dificultades que presenta el organismo para incorporar y ejecutar los recursos en los tiempos previstos (Ver [Anexo I](#)).
- 4.2 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco, teniendo en cuenta que el Banco será el ejecutor de los recursos y las restricciones consecuentes.
- 4.3 Se realizará una contratación directa de la empresa que realizó el primer levantamiento de información sobre desarrollo infantil por las siguientes razones:
 1. Se trata de la continuación de la primera ronda de recolección de datos. Se realizará sobre las mismas familias y niños ya estudiados, siguiendo metodologías y protocolos similares.
 2. Este es un estudio longitudinal y, como tal, su calidad depende del éxito de re-contacto de la mayor cantidad de familias y niños. La empresa que realizó el primer levantamiento tiene calificaciones únicas para identificar la ubicación de las familias que forman parte de este estudio.
- 4.4 Las políticas del banco para la contratación directa (GN-2350-9, párrafo 3.10.) especifican las razones bajo las cuales ésta se justifica. Las razones antes mencionadas son consistentes con los numerales (a) y (d) de dicha política, por representar una continuación natural de trabajo previo llevado a cabo por la

empresa y porque esta empresa es la única con experiencia de valor excepcional para completar esta tarea con éxito.

- 4.5 El monitoreo y seguimiento a las actividades y productos que se contraten con la CT, será realizado por Ana Lucia Muñoz (SPH/CCO) en conjunto con la contraparte técnica del ICBF.

V. Riesgos importantes

- 5.1 En este proyecto se anticipa como principales riesgos: (i) La utilización efectiva del sistema de información desarrollado para hacer el seguimiento y los planes de fortalecimiento a los operadores. Esto se espera mitigar al hacer un acompañamiento durante y posterior a la puesta en funcionamiento de los productos contratados; (ii) La calidad de los datos reportados. Esto se atenúa al diseñar un software que disminuya errores de digitación y mediante el monitoreo y revisión periódica de la información registrada en el sistema; (iii) El registro oportuno de la información solicitada a las entidades. Esto se espera aminorar estableciendo la obligación en los contratos suscritos con los operadores y ofreciendo retroalimentación periódica sobre los reportes a los operadores; y (iv) Reducción elevada de la muestra. Como complemento al operativo de ubicación y actualización de información de contacto que se realizó en el 2015 para minimizar la pérdida de muestra, se prevé un nuevo operativo de búsqueda de aquellos hogares que no se logró ubicar y/o que han cambiado de residencia.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 La presente CT no tiene excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Por las características de la CT, se anticipa que ésta no producirá efectos ambientales y sociales adversos. Por lo anterior, se propone la clasificación "C" de la operación teniendo en cuenta la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la Política sobre Pueblos Indígenas (OP-765) y la Política Operativa sobre Igualdad de género en el Desarrollo (OP-270) del Banco (ver [filtros ambientales](#)).

Anexos Requeridos:

- Anexo I - [Carta no objeción](#)
- Anexo II - [Términos de Referencia](#)
- Anexo III - [Plan de Adquisiciones](#)



APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: E-FO-001 - Versión: 05 - Fecha: Diciembre 22 de 2015



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.20163000010071

Bogotá, 27 de mayo de 2016.

Señor
RAFAEL DE LA CRUZ
Representante en Colombia
Banco Interamericano de Desarrollo
Carrera 7 # 71 – 21 Torre B Piso 19
Bogotá, D.C.

Asunto: No Objeción cooperación técnica “Apoyo a la gestión de la calidad de los servicios de desarrollo infantil en Colombia”.

Estimado Señor de la Cruz:

Hemos recibido la iniciativa de la referencia que será financiada con recursos de cooperación técnica no reembolsable del BID, que tendrá por beneficiario al ICBF y tiene como objetivo el “diseño y desarrollo de un sistema de información que les permita asegurar la capacidad técnica y operativa de las entidades a contratar y también monitorear el desempeño de los Operadores en temas administrativos y de calidad del servicio”.

Encontramos esta iniciativa alineada con la estrategia de Buen Gobierno y las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País. Paz, Equidad y Educación”, y responde a la Hoja de Ruta para la Cooperación Internacional 2015-2018 pues contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

En este sentido, APC-Colombia emite su No Objeción frente al proyecto y adjunta el concepto técnico del DNP.

Agradecemos mantenernos informados sobre los avances de esta iniciativa.

Cordialmente,

ANDRÉS URIBE OROZCO
Director Gestión de Demanda de Cooperación Internacional
APC-Colombia

CC. Margarita Barraquer Sourdis, Subdirectora General, ICBF
Marcelo Barros, Jefe de Operaciones, BID
Ana Lucía Muñoz Mejía, Especialista, BID

Vo.Bo. Santiago Molina Álvarez, Asesor con funciones de Ayuda Oficial al Desarrollo

Elaboró. Gina Ortiz.

Conmutador (57 1) 601 24 24 Ext. 100 - Fax Ext. 333
Cra 10 N°97A-13, Piso 6, Torre A Bogotá – Colombia
www.apccolombia.gov.co



Colombia

División de Protección Social y Salud (SCL/SPH)

Consultoría para la asesoría en la selección y adaptación de instrumentos y mentoría del coordinador técnico del proyecto “Midiendo el desarrollo cognitivo de infantes latino-americanos y estimando la brecha socio-económica – segundo seguimiento a cinco años y medio”

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

- 1.1 Medir el desarrollo infantil temprano (DIT) a nivel poblacional y evaluar los pilotos, intervenciones y programas de promoción del DIT con indicadores costo-efectivos es una necesidad imperante para conseguir que el DIT alcance la relevancia política que requiere y para movilizar el financiamiento que demanda. Si bien existe un número (limitado) de instrumentos de diagnóstico para la medición del desarrollo en menores de tres años, su administración es muy costosa: requiere de profesionales especializados, altamente entrenados y condiciones de administración controladas.
- 1.2 En el 2011, el BID financió un estudio que recolectó una serie de indicadores del DIT en una muestra representativa de niños y niñas de entre 6 y 42 meses en estratos 1 a 3 en la ciudad de Bogotá, Colombia (‘muestra de Bogotá’, de ahora en adelante) usando: (i) el Bayley Scales of Infant and Toddler Development (Bayley-III), considerada internacionalmente la prueba de referencia (*gold standard*) para la medición del DIT en menores de 42 meses; y (ii) una batería de pruebas más cortas y de más fácil administración (ATNSF-12445-RG-T1907). A fin de replicar un procedimiento de administración susceptible de ser reproducido a gran escala, las pruebas cortas se administraron en el hogar del niño, por encuestadoras sin experiencia previa en administración de pruebas. La prueba de Bayley-III se administró a los mismos niños en condiciones ‘ideales’ una semana después de la administración de la batería de pruebas cortas. El principal objetivo de este estudio era evaluar la factibilidad y habilidad relativa de las pruebas cortas para medir el DIT de forma confiable a escala, ofreciendo así evidencia que apoye las decisiones sobre qué instrumentos usar para la medición del DIT en terreno. Estos datos han permitido también documentar la existencia de gradientes socio-económicos por dimensión del desarrollo y por edad desde edades muy tempranas, así como qué factores—tales como la educación de los padres, la calidad y nivel de estimulación en el hogar o aspectos nutricionales—contribuyen a cerrar estas brechas.
- 1.3 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del apoyo al Gobierno de Colombia, está interesado en financiar una encuesta de seguimiento, 5,5 años después, para evaluar la correlación (validez predictiva) entre los indicadores del DIT—medidos con las pruebas cortas y con el Bayley-III—y los niveles de desarrollo cognitivo, lenguaje y aprovechamiento escolar en edad escolar (primaria). Ello permitirá evaluar la habilidad relativa de las pruebas cortas para medir en la primera infancia indicadores que estén relacionados con otros indicadores educativos y de desarrollo, relevantes en la niñez. Además, esta segunda medición permitirá estudiar la evolución en el tiempo de la brecha socio-económica del desarrollo, si y cómo se traduce en una brecha en rendimiento escolar,

e investigar qué factores—tales como la atención a centros de cuidado o de pre-escolar—pueden contribuir a cerrar diferencias socio-económicas.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de esta consultoría es asesorar y guiar al coordinador técnico y al equipo del BID en la selección y adaptación de los instrumentos psicométricos a usar para la medición de los niveles de desarrollo y rendimiento escolar del operativo de seguimiento a los niños en la muestra de Bogotá. En el momento de seguimiento los niños tendrán entre 6 y 9 años.

Un segundo objetivo es apoyar y supervisar la formación del coordinador técnico del proyecto en la administración de estos instrumentos. El coordinador técnico será el responsable de la capacitación del equipo evaluador que administrará las pruebas en campo, así como de la supervisión de este equipo durante el operativo.

La lista de pruebas en consideración incluye la Escala de Inteligencia de WISC-V (Wechsler Intelligence Scale), las Baterías-III de Habilidades Cognitivas y Aprovechamiento de Woodcock-Muñoz y el Test de Vocabulario e Imágenes de Peabody.

Actividades Principales

El candidato seleccionado deberá:

- Facilitar, apoyar y supervisar el aprendizaje del coordinador técnico en las pruebas consideradas. Asegurar niveles de confiabilidad de 0,95 o superior entre ambos.
- Asesorar y acompañar con mentoría al coordinador técnico durante los meses de preparación del trabajo de campo en las siguientes actividades:
 - a. el diseño y ejecución de un ejercicio de pre-pilotaje y validación de las pruebas, las consideraciones a tener en cuenta para la selección de las mismas para el operativo de campo, así como apoyar la decisiones de cuáles incluir en el estudio, en colaboración con el equipo del BID.
 - b. el proceso de adecuación y traducción (si se requiere) de las pruebas psicométricas, en coordinación con el equipo del BID.
 - c. el proceso de selección del personal de campo (psicólogos).
 - d. la preparación de los instrumentos de campo y manuales para el personal evaluador, en coordinación con el coordinador de campo de la empresa a cargo de la recolección de datos y el equipo del BID.
- Apoyar al coordinador técnico durante la capacitación del equipo evaluador, en particular durante las prácticas (al menos 15 prácticas por instrumento psicométrico y por evaluador en niños de las mismas edades y nivel socio-económico a los niños en la muestra) para apoyar en el cálculo de confiabilidades. Al final de las prácticas, que se realizarán en los centros educativos a los que asistan los niños, todos los integrantes del equipo evaluador deben haber alcanzado confiabilidades intra-observadores en parejas (parejas que deben ser estables en los últimos días de prácticas) y con el coordinador técnico (o su mentor) de al menos 0,9.

- Apoyar al coordinador técnico en la selección de aquellos integrantes del equipo evaluador que hayan adquirido un nivel satisfactorio en el manejo de todas las pruebas. Además del criterio de confiabilidad también se tendrá en cuenta la relación del evaluador con los niños y su actitud ante el trabajo de campo. La selección final necesitará el visto bueno del BID.
- Preparación de todos los reportes requeridos y de acuerdo a las fechas establecidas.

Informes / Entregables

1. Breve informe de formación del coordinador técnico.
2. Documento que justifique la decisión de inclusión de pruebas psicométricas y las adaptaciones realizadas a las mismas.

El monto de este contrato se cancelará en dos pagos:

20% contra la firma del contrato

80% contra la entrega y aprobación de los productos finales

Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Formación académica mínima equivalente a estudios de posgrado (maestría o doctorado) en Psicología, con mínimo de 10 años de experiencia profesional.
- Idiomas: Español
- Áreas de Especialización: Especialización en infancia y/o primera infancia, experiencia en trabajo con niños como psicóloga clínica, psicóloga educacional y/o educadora. Experiencia en la aplicación de instrumentos psicométricos para la medición del desarrollo, incluyendo conocimiento específico de las Escalas de Inteligencia de WISC, las Baterías de Woodcock-Muños y/o el Test de Vocabulario e Imágenes de Peabody.
- Habilidades: excelentes habilidades de liderazgo y comunicación, capacidad de ejecución y excelente capacidad de resolución de problemas.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contrato por Producto (PEC)
- Duración del Contrato: 10 días en un lapso de cinco meses
- Lugar(es) de trabajo: Bogotá, Colombia
- Persona responsable: Marta Rubio-Codina (SCL/SPH) y M Caridad Araujo (SCL/SPH)

Pagos y Condiciones de Empleo: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco. El Banco podrá adicionalmente contribuir contra gastos de viajes y mudanza, si aplica. Si el candidato no es ciudadano o residente del país en donde prestará sus servicios, el Banco le asistirá en la obtención del permiso de trabajo o visa correspondiente. Si el candidato no obtiene dicho permiso o visa para trabajar en el BID, la oferta de contrato será rescindida.

Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Diversidad: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

Colombia

SPH/CCO

Apoyo en la ejecución de la cooperación técnica CO-T1419 con el ICBF en la representación en Colombia

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

- 1.1 El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Particularmente, la Dirección de Primera Infancia lidera la implementación de las políticas, planes y programas relativos a la primera infancia; define las acciones para la atención integral de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones definida bajo la Estrategia 'De Cero a Siempre' y es el principal proveedor de la oferta de los servicios de desarrollo infantil temprano, contratando la operación de estos servicios bajo diferentes modalidades de atención (comunitaria, familiar e institucional).
- 1.2 En el año 2014, bajo las directrices de la Dirección de Primera Infancia, el ICBF atendió casi 2,5 millones de niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes. De estos, 976.000 beneficiarios fueron atendidos bajo el esquema de atención integral que promueve la Estrategia de Cero a Siempre, a través de aproximadamente 11.500 Entidades Administradoras de Servicios (EAS), contratadas a nivel nacional. Cifra que resulta comparable con los casi 12,900 establecimientos educativos oficiales a través de los cuales el Ministerio de Educación Nacional presta los servicios de educación básica y media.
- 1.3 Debido que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo estableció como meta la ampliación de los servicios de atención integral a 2 millones de niños, es lógico esperar que el número de proveedores del ICBF aumente en los próximos tres años. Adicionalmente, en el marco de la estrategia 'De Cero a Siempre', se espera que las madres comunitarias a cargo de los Hogares Comunitarios de Bienestar transiten hacia las modalidades de atención integral, aumentando el número de EAS en al menos 59 mil proveedores adicionales.
- 1.4 Para lograr estándares de calidad en la educación inicial, específicamente en los centros de desarrollo infantil, La Dirección de Primera Infancia debe: (i) Garantizar la atención de calidad a los niños y niñas desde la gestación hasta cumplir los seis años de edad; y (ii) Realizar control y monitoreo permanente a las Entidades Administradoras de Servicio (EAS) y las Unidades de Servicio (UDS) (en adelante Operadores) contratadas para la atención a la primera infancia. Para lograr los objetivos descritos se debe: (i). Asegurar que las EAS y UDS contratadas cumplan la cobertura y estándares de calidad contratados; (ii) asegurar las capacidades técnicas y administrativa de los Operadores, apoyando su fortalecimiento; y (iii) contar con información e indicadores oportunos que le permitan gestionar estos procesos¹.
- 1.5 En este contexto, el ICBF está diseñando un Banco de Oferentes de EAS que le permite calificar y contratar proveedores de servicios de educación inicial en el marco de la atención

¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF). Presentación: Dirección de Primera Infancia.

integral y con estándares de calidad. Con el apoyo del BID, el ICBF ya ha avanzado en algunos temas relacionados con: 1. La definición de las condiciones mínimas para ingresar al Banco de Oferentes, en términos administrativos, legales y financieros; 2. Ha abierto la convocatoria a licitar cupos de atención a los menores; y 3. Está mejorando los términos legales de los contratos que firman los proveedores con el Instituto². Aun así, están pendientes varios temas relacionados con el seguimiento y el fortalecimiento de las UDS y las EAS.

1.6 Por lo anterior se requiere la contratación de un consultor que apoye en la tareas arriba mencionadas al ICBF bajo las siguientes especificaciones técnicas:

Objetivo(s) de la Consultoría

Apoyar a los especialistas encargados de la Cooperación en cuestión, a planificar, coordinar y ejecutar las actividades y productos pactados con los fondos de la cooperación.

Actividades Principales

- Participar como miembro de equipo en el diseño y preparación de las iniciativas relacionada con la cooperación.
- Dar seguimiento a las operaciones.
- Apoyar la revisión de los estudios y productos resultantes de las consultorías relacionadas con la cooperación.
- Participar en las iniciativas de generación de conocimiento derivado de la cooperación en cuestión.
- Actuar como enlace con las entidades ejecutoras y/o beneficiarias de las operaciones.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los productos de las operaciones.
- Realizar las actividades de monitoreo y seguimiento a las operaciones.

Informes / Entregables

El contractual deberá entregar un reporte mensual de actividades. Todos los productos e informes de la consultoría deberán presentarse en forma digital.

Calificaciones

- Profesional con título en ciencias económicas o ciencias sociales, con experiencia mínima de dos años en temas relacionados con investigación, análisis económico y/o políticas de desarrollo social, de preferencia con maestría en ciencias económicas o sociales.
- Idiomas: Inglés y Español
- Habilidades: Habilidades analíticas, de investigación y de administración de proyectos.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual a Plazo Temporal, [Mensual]
- Duración del Contrato: 12 meses
- Lugar(es) de trabajo: [CCO / COF]

² Los lineamientos del Sistema de Seguimiento, modificaran algunos términos de Referencia de los contratos de las EAS.

- Líder de División o Coordinador: Ana Lucía Muñoz, (SPH/CCO)

Pagos y Condiciones de Empleo: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco. El Banco podrá adicionalmente contribuir contra gastos de viajes y mudanza, si aplica. Si el candidato no es ciudadano o residente del país en donde prestará sus servicios, el Banco le asistirá en la obtención del permiso de trabajo o visa correspondiente. Si el candidato no obtiene dicho permiso o visa para trabajar en el BID, la oferta de contrato será rescindida.

Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Diversidad: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

COLOMBIA

SCL/SPH

Apoyo en la puesta en funcionamiento de las mejoras y nuevos desarrollos al Sistema de Información “Cuéntame” de la Dirección de Primera Infancia del ICBF

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

- 1.7 El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Particularmente, la Dirección de Primera Infancia lidera la implementación de las políticas, planes y programas relativos a la primera infancia; define las acciones para la atención integral de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones definida bajo la Estrategia ‘De Cero a Siempre’ y es el principal proveedor de la oferta de los servicios de desarrollo infantil temprano, contratando la operación de estos servicios bajo diferentes modalidades de atención (comunitaria, familiar e institucional).
- 1.8 En el año 2014, bajo las directrices de la Dirección de Primera Infancia, el ICBF atendió casi 2,5 millones de niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes. De estos, 976.000 beneficiarios fueron atendidos bajo el esquema de atención integral que promueve la Estrategia de Cero a Siempre, a través de aproximadamente 11.500 Entidades Administradoras de Servicios (EAS), contratadas a nivel nacional. Cifra que resulta comparable con los casi 12.900 establecimientos educativos oficiales a través de los cuales el Ministerio de Educación Nacional presta los servicios de educación básica y media.
- 1.9 Debido que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo estableció como meta la ampliación de los servicios de atención integral a 2 millones de niños, es lógico esperar que el número de proveedores del ICBF aumente en los próximos tres años. Adicionalmente, en el marco de la estrategia ‘De Cero a Siempre’, se espera que las madres comunitarias a cargo de los Hogares Comunitarios de Bienestar transiten hacia las modalidades de atención integral, aumentando el número de EAS en al menos 59 mil proveedores adicionales.
- 1.10 Para lograr estándares de calidad en la educación inicial, específicamente en los centros de desarrollo infantil, La Dirección de Primera Infancia debe: (i) Garantizar la atención de calidad a los niños y niñas desde la gestación hasta cumplir los seis años de edad; y (ii) Realizar control y monitoreo permanente a las Entidades Administradoras de Servicio (EAS) y las Unidades de Servicio (UDS) (en adelante Operadores) contratadas para la atención a la primera infancia. Para lograr los objetivos descritos se debe: (i). Asegurar que las EAS y UDS contratadas cumplan la cobertura y estándares de calidad contratados; (ii) asegurar las capacidades técnicas y administrativa de los Operadores, apoyando su fortalecimiento; y (iii) contar con información e indicadores oportunos que le permitan gestionar estos procesos³.

³ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF). Presentación: Dirección de Primera Infancia.

- 1.11 En este contexto, el ICBF está diseñando un Banco de Oferentes de EAS que le permite calificar y contratar proveedores de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral y con estándares de calidad. Con el apoyo del BID, el ICBF ya ha avanzado en algunos temas relacionados con: 1. La definición de las condiciones mínimas para ingresar al Banco de Oferentes, en términos administrativos, legales y financieros 2. Ha abierto la convocatoria a licitar cupos de atención a los menores, y 3. Está mejorando los términos legales de los contratos que firman los proveedores con el Instituto⁴. Aun así, está pendiente el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de seguimiento incorporado al sistema de información “Cuéntame” del ICBF.
- 1.12 Por lo anterior se requiere la contratación de un consultor que apoye en la tareas arriba mencionadas al ICBF bajo las siguientes especificaciones técnicas:

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo general de esta consultoría es la ejecución de mejoras y nuevos desarrollos para el sistema de información “Cuéntame” que permita dar un seguimiento adecuado en temas administrativos, legales y de calidad del servicio, a los proveedores de la dirección de primera infancia del ICBF. Lo anterior se hará a partir del diseño, desarrollo y puesta en producción de unidades de software de acuerdo a la arquitectura de procesos planteada por el arquitecto empresarial y la Dirección de Primera Infancia del ICBF.

Actividades Principales

El candidato seleccionado deberá:

- Adelantar el análisis, desarrollo e implementación de sistemas de información y unidades de software, de acuerdo a la arquitectura de procesos planteada por el arquitecto empresarial y la Dirección de Primera Infancia del ICBF. Según los requerimientos aprobados se procederá a su implementación teniendo en cuenta los estándares y lineamientos de ciclo de vida para el desarrollo de sistemas de información en el ICBF y acorde a la arquitectura de solución definida.
- Acompañar y desarrollar el proceso de ejecución de casos de pruebas técnicas y funcionales.
- Documentar, según las instrucciones dadas por el supervisor, los artefactos y las metodologías utilizadas en el proceso de desarrollo.
- Participar en sesiones de trabajo con el fin de apropiar y entender el funcionamiento de los programas de la Dirección de Primera Infancia del ICBF.
- Realizar la implementación del componente de seguridad de los programas de la Dirección de Primera Infancia del ICBF, alineado a la arquitectura de solución definida por el grupo de trabajo de sistemas de información.
- Realizar el análisis diseño desarrollo e implementación de los componentes comunes a nivel de información de los sistemas de información de la Dirección de Primera Infancia del ICBF, de acuerdo a la arquitectura de solución definida por el grupo de trabajo de sistemas de información.

⁴ Los lineamientos del Sistema de Seguimiento, modificaran algunos términos de Referencia de los contratos de las EAS.

Informes / Entregables

- 4.1. El consultor deberá presentar la descripción de su plan de trabajo y la metodología propuesta para su desarrollo.
- 4.2. El consultor deberá presentar de manera mensual un informe que describa los avances alcanzados sobre su plan de trabajo y los desarrollos diseñados e implementados, soportado tanto con las pruebas realizadas y los códigos correspondientes a los desarrollos de software adelantados. Dicho informe deberá contar con la aprobación del supervisor del contrato.
- 4.3. La entrega de un producto final que contenga:
 - a. Documentación del código implementado.
 - b. Documento de casos de pruebas.
 - c. Implementación y ajustes a los sistemas de información de la Dirección de Primera Infancia del ICBF aplicando la nueva arquitectura.
 - d. Publicación del código fuente en las herramientas que para tal fin disponga LA Dirección de Primera Infancia del ICBF.

[Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos.]

Cronograma de Pagos

1. 12% del valor total del contrato contra entrega y aprobación del plan de trabajo y la metodología propuesta para su desarrollo (producto 1), además del primer informe de avance de dicho plan de trabajo (producto 2).
2. 6 pagos mensuales por el 12% del valor total del contrato cada uno, contra entrega y aprobación de los informes de avance (producto 2).
En caso de que el informe contenga avances en desarrollo de software, se deberá entregar también la documentación del código implementado y los casos de prueba.
3. 16 % del valor total del contrato contra entrega y aprobación del producto final (producto 3).

Calificaciones

- *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Firma consultora especializada en desarrollo de software utilizando tecnologías Microsoft y motores de bases de datos SQL server y Oracle, que demuestre contar con 10 años de experiencia en programación y desarrollo de software

Características de la Consultoría

- *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual a suma alzada
- *Duración del Contrato:* 8 meses de trabajo.

- *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría a realizarse en la ciudad de Bogotá
- *Líder de División o Coordinador:* La responsabilidad de supervisión de esta consultoría corresponde a Ana Lucía Muñoz, especialista Líder en Protección Social y Salud del BID; y al coordinador del grupo de trabajo de sistemas de información de la Dirección de Primera Infancia del ICBF.

Pagos y Condiciones de Empleo: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Diversidad: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

Colombia

División de Protección Social y Salud (SCL/SPH)

Midiendo el desarrollo cognitivo de infantes latino-americanos y estimando la brecha socio-económica – segundo seguimiento a cinco años y medio

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

- 1.1 Medir el desarrollo infantil temprano (DIT) a nivel poblacional y evaluar los pilotos, intervenciones y programas de promoción del DIT con indicadores costo-efectivos es una necesidad imperante para conseguir que el DIT alcance la relevancia política que requiere y para movilizar el financiamiento que demanda. Si bien existe un número (limitado) de instrumentos de diagnóstico para la medición del desarrollo en menores de tres años, su administración es muy costosa: requiere de profesionales especializados, altamente entrenados y condiciones de administración controladas.
- 1.2 En el 2011, el BID financió un estudio (ATN/SF-12445/ RG-T1907) que recolectó una serie de indicadores del DIT en una muestra representativa de niños y niñas de entre 6 y 42 meses en estratos 1 a 3 en la ciudad de Bogotá, Colombia ('muestra de Bogotá', de ahora en adelante) usando: (i) el Bayley Scales of Infant and Toddler Development (Bayley-III), considerada internacionalmente la prueba de referencia (gold standard) para la medición del DIT en menores de 42 meses; y (ii) una batería de pruebas más cortas y de más fácil administración. A fin de replicar un procedimiento de administración susceptible de ser reproducido a gran escala, las pruebas cortas se administraron en el hogar del niño, por encuestadoras sin experiencia previa en administración de pruebas. La prueba de Bayley-III se administró a los mismos niños en condiciones 'ideales' una semana después de la administración de la batería de pruebas cortas. El principal objetivo de este estudio era evaluar la factibilidad y habilidad relativa de las pruebas cortas para medir el DIT de forma confiable a escala, ofreciendo así evidencia que apoye las decisiones sobre qué instrumentos usar para la medición del DIT en terreno. Estos datos han permitido también documentar la existencia de gradientes socio-económicos por dimensión del desarrollo y por edad desde edades muy tempranas, así como qué factores—tales como la educación de los padres, la calidad y nivel de estimulación en el hogar o aspectos nutricionales—contribuyen a cerrar estas brechas.
- 1.3 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del apoyo al Gobierno de Colombia, está interesado en financiar una encuesta de seguimiento, 5,5 años después, para evaluar la correlación (validez predictiva) entre los indicadores del DIT—medidos con las pruebas cortas y con el Bayley-III—y los niveles de desarrollo cognitivo, lenguaje y aprovechamiento escolar en edad escolar (primaria). Ello permitirá evaluar la habilidad relativa de las pruebas cortas para medir en la primera infancia indicadores que estén relacionados con otros indicadores educativos y de desarrollo, relevantes en la niñez. Además, esta segunda medición permitirá estudiar la evolución en el tiempo de la brecha socio-económica del desarrollo, si y cómo se traduce en una brecha en rendimiento escolar, e investigar qué factores—tales como la atención a centros de cuidado o de pre-escolar—pueden contribuir a cerrar diferencias socio-económicas.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de esta consultoría es la implementación de un operativo de seguimiento para la medición de los niveles de desarrollo y rendimiento escolar de los niños en la muestra de Bogotá, 5.5 años después de la medición original.

Esto incluye la aplicación de: (i) una breve encuesta de hogar que indague específicamente acerca de la trayectoria educativa del niño durante su primera infancia y la edad pre-escolar, además de características socio-económicas básicas y la calidad del ambiente en el hogar, y de (ii) instrumentos que midan el nivel de desarrollo cognitivo, de lenguaje, de función ejecutiva y de aprovechamiento escolar en el centro escolar al que actualmente asista el niño, para los 1.330 niños en la muestra de Bogotá original.

Características del Trabajo (Scope of Services)

Estos Términos de Referencia describen los protocolos de recolección de una línea de seguimiento. Esto quiere decir que la muestra de estudio está definida de antemano y no es posible reemplazar ni niños ni hogares. Por lo tanto, el operativo de campo se debe diseñar tal que se maximice el número efectivo de encuestas de hogar y administraciones de las pruebas psicométricas a los niños de la muestra de estudio (muestra de Bogotá).

Muestra de estudio y operativo de ubicación:

La muestra de estudio incluye los 1.330 niños y niñas en la muestra de Bogotá para los cuales se tienen datos de Bayley-III.⁵ Estos niños habitan en hogares en estratos 1 a 3 en la ciudad de Bogotá y tenían entre 6 y 42 meses durante la recolección de la primera ronda de datos entre marzo y agosto de 2011. La selección de la muestra fue por diseño probabilístico a partir del conteo (censal) de niños de 6 a 42 meses en todos los hogares en las manzanas (bloques) incluidas en la muestra por selección aleatoria. La muestra se estratificó por grupo etario y por nivel socio-económico.

La distribución de niños y manzanas (bloques) por grupo etario y estratos es la siguiente:

Tabla 1: Número de niños y manzanas (bloques) en la muestra de Bogotá por grupo etario (en el momento de la selección) y estrato socio-económico.

Edad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total
6-14 meses	108	104	100	2	314
15-23 meses	87	112	133	0	332
24-32 meses	103	125	117	7	352
33-41 meses	105	118	107	2	332
Total niños	403	459	457	11	1330
Niños por manzana	3.0	2.9	2.3	2.2	2.7
Total manzanas	134	159	199	5	497

Estos niños tendrán entre 6 y 9 años en el momento del segundo seguimiento.

Se deben hacer todos los esfuerzos posibles por encontrar y administrar la encuesta de hogar/las pruebas psicométricas a todos y cada uno de los 1.330 hogares/niños en las 497 manzanas (bloques) en la muestra de Bogotá para los cuales se tienen datos de Bayley-III.

⁵ La muestra completa de Bogotá incluye 1.533 hogares, pero sólo se pudo administrar la prueba de Bayley-III en 1.330 niños en estos hogares. Estos 1.330 niños y sus hogares son los que se incluyen en este segundo seguimiento.

Asimismo la muestra de niños objeto de estudio no se puede reemplazar por otros niños en el mismo hogar.

La encuesta de hogar se debe administrar a la madre del niño o al cuidador principal. Si esta persona no está presente en el momento de la encuesta, será necesario regresar al hogar tantas veces como sea necesario hasta entrevistar a esta persona. El cuidador principal debe tener la potestad de poder firmar el consentimiento informado de participación en el estudio en nombre del niño, con lo cual es requerido que sea su tutor legal o haya estado autorizado por la madre o padre biológico para actuar como tal.

Como actividades preparatorias, durante los meses de mayo a agosto del 2015, se llevó a cabo un operativo de ubicación de los hogares de la muestra y actualización de sus datos de contacto. Los contactos con los hogares en la muestra fueron vía correo electrónico, llamadas telefónicas y, en caso que no se pudiera contactar con los hogares, se hicieron visitas físicas a los domicilios. Los resultados muestran niveles de pérdida relativamente bajos, dada la alta movilidad de población urbana de bajo estrato socio-económico. Se logró contactar de nuevo al 83,15% de los hogares en la muestra original y se actualizaron sus datos de contacto. Adicionalmente, se confirmó que el 74,43% de los hogares en la muestra original están interesados en volver a participar en el estudio. El cómputo del 25% de hogares que reportan no estar interesados en participar incluye, además de los hogares que no se encontraron (con los que no se pudo contactar), aquellos niños que no van a participar en el estudio de seguimiento por migración a lugares alejados, por defunción, u otras causas de fuerza mayor o que dificulten sustancialmente el operativo. Como parte de las actividades del operativo de seguimiento a ejecutar, será necesario buscar al 16,85% de los hogares que no se encontraron durante el operativo de ubicación de 2015, aquellos hogares que hayan migrado desde dicho operativo, así como volver a contactar e instar a participar a aquellos hogares que manifestaron no estar interesados en dar continuidad a su participación en el estudio. Esto es con el fin de maximizar la participación en el estudio del mayor número posible de hogares en la muestra original—siempre y cuando la no participación no se deba a causas de fuerza mayor.

EL BID proveerá a la firma consultora toda la información y datos existentes sobre la ubicación de los hogares. Esto incluye tanto los datos de ubicación del hogar y contactos de dos familiares, vecinos, o personas próximas al hogar recogidos durante la primera medición, como los reconfirmados o actualizados en el operativo de ubicación. Las bases incluirán nombres y apellidos, dirección, teléfonos de contacto para los niños en la muestra y sus padres, y para hasta dos familiares, vecinos, o personas próximas al hogar del niño. Para cada hogar y niño en la muestra se proveerá también un identificador único que imperativamente se deberá mantener en este nuevo operativo. Para aquellos hogares que se hayan dividido y hayan formado nuevos hogares, requiriendo así de nuevos identificadores, se deberá diseñar un protocolo que explique cómo se comparan (mapean) los identificadores antiguos con los nuevos. En estos casos, se seguirá recogiendo la información y administrando las pruebas al niño en el estudio original y se administrará la encuesta de hogar al cuidador principal/tutor/representante legal de este niño en el hogar donde resida el niño actualmente, aunque este no sea el mismo hogar que en 2011.

Diseño del operativo de campo e instrumentos

El operativo de campo se realizará en tres etapas:

1. Operativo de ubicación, a cargo del equipo de muestreo. Este equipo estará a cargo de llamar a los hogares en la muestra y concertar citas para la administración de la encuesta de hogar. Asimismo, este equipo contactará telefónicamente y/o visitará (visitas físicas al

domicilio) el 16,85% de los hogares que no se ubicaron en el operativo de 20. Durante el contacto y las llamadas de coordinación de visitas para la realización de la encuesta de hogar, este equipo deberá explicar el contenido del estudio, vincularlo a la primera medición 5,5 años atrás, y generar en los hogares interés y voluntad de participar nuevamente.

2. Encuesta de hogar a cargo del equipo encuestador que se realizará en el hogar del niño. Un encuestador o encuestadora visitará el hogar para la administración de un cuestionario de hogar breve, de máximo 45 minutos. Este cuestionario será respondido por la madre, padre, responsable legal/tutor, o cuidador principal del niño objeto de estudio. Recabará información básica sobre el hogar y sus miembros, con particular foco en el niño objeto del estudio. Incluirá también información sobre la calidad del ambiente en el hogar y el historial de asistencia a centros de cuidado infantil y escolarización del niño objeto de estudio. Será imprescindible recabar el número de cédula (número de identificación nacional) de la mamá y el niño, así como el nombre de la escuela a la que el niño asiste en la actualidad.

La administración de la encuesta de hogar tendrá lugar con posterioridad a la firma del consentimiento informado. Este consentimiento deberá explícitamente solicitar la participación del niño en el estudio y en particular en la evaluación psicométrica que la evaluadora psicóloga desarrollará en la escuela como parte de la tercera etapa del estudio, según se describe a continuación.

3. Evaluación psicométrica a cargo del equipo evaluador (psicólogas) que se realizará en la escuela del niño. Una evaluadora (psicóloga) administrará una serie de pruebas psicométricas al niño en una sesión de no más de 1 hora y 30 minutos (75 minutos de evaluación + 15 minutos de descansos intercalados). Durante esta sesión se administrarán algunas sub-pruebas de la Escala de Inteligencia de WISC-V (Wechsler Intelligence Scale), una prueba de desarrollo cognitivo e intelectual, que arroja un coeficiente intelectual (CI) y es similar a la Batería-III de Habilidades Cognitivas de Woodcock-Muñoz. Se complementará esta medición con algunas sub-pruebas en la Batería-III de Aprovechamiento del Woodcock-Muñoz, con una o dos pruebas que midan función ejecutiva, y una versión corta del Test de Vocabulario e Imágenes de Peabody para medir vocabulario.

La decisión final sobre qué pruebas y sub-pruebas aplicar se tomará en base a un pre-piloto que estará liderado por el equipo del BID y un psicólogo, también contratada por el BID, quien estará a cargo de la coordinación técnica del proyecto. El desarrollo de este estudio requiere contar con un equipo de evaluadores alta y rigurosamente formados para la aplicación de los diferentes tests psicométricos. Dado esto, el BID prevé contratar a una persona en capacidad de formador/capacitador y supervisor de campo del equipo evaluador. Este psicólogo, al que denominaremos 'coordinador técnico' de ahora en adelante, trabajará en permanente coordinación con el coordinador de proyecto de la firma consultora en las numerosas actividades de gestión y logística (actividades de pre-piloto, contratación de personal evaluador, organización de las capacitaciones incluyendo las prácticas, organización del material para la administración de las pruebas, talleres de formación, recuento y control de cobertura de la muestra), en especial durante el período de capacitación y al inicio de las actividades de recogida de la información. Todas las actividades que se enmarcan dentro de la coordinación técnica (rol del coordinador técnico)

están relacionadas con la tercera etapa del estudio: la evaluación psicométrica al niño en la escuela.

Si bien el pre-piloto estará liderado por el coordinador técnico y el equipo del BID, la firma consultora será responsable de coordinar la logística y facilitar la ejecución del mismo. Este se llevará a cabo en al menos 30 niños de edades y niveles socio-económicos similares a los de los niños en la muestra en una o varias escuelas. También será responsabilidad de la empresa consultora gestionar el espacio en la escuela para la administración de las pruebas psicométricas, así como conseguir la autorización de los padres de estos niños con anterioridad a su administración. Estos niños no pueden ser niños de la muestra ni de las manzanas (bloques) en la muestra. Los datos del pre-piloto se deberán ingresar en una base de datos a diario para favorecer las decisiones del coordinador técnico y el equipo del BID en la decisión de qué pruebas incluir y qué pruebas no incluir en el estudio y cómo modificarlas para su comprensión en terreno, optimizando así los tiempos de administración.

Tanto el personal de muestreo como el personal encuestador apoyarán al personal evaluador en la concertación de visitas con las escuelas y/o la habilitación de espacios en las mismas para la administración de las pruebas psicométricas.

El BID apoyará a la firma consultora en la gestión y redacción de una carta para el personal de los centros escolares con el objetivo de asegurar su cooperación durante el trabajo en campo.

Características de los equipos de muestro, encuestador y evaluador

El personal de los equipos de muestreo y encuestador deberá tener el perfil del encuestador habitual que contrata la firma para operativos similares, sujeto a la aprobación del equipo del BID. De preferencia, y en caso que la firma consultora considere que ello facilitará el acceso a los hogares e influirá positivamente en su decisión de seguir participando en el estudio, estos equipos estarán compuestos exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

El personal del equipo evaluador deberá tener formación universitaria de pregrado o posgrado en Psicología. Idealmente, tendrá experiencia en la administración de pruebas psicométricas a niños en edad escolar, y de preferencia, contará con experiencia en la administración de las pruebas del estudio. De preferencia, y en caso que el coordinador técnico, la firma consultora, y el equipo del BID consideren que ello facilitará la participación de los hogares en el estudio, estos equipos estarán compuestos exclusivamente por mujeres. La selección del equipo evaluador estará a cargo del coordinador técnico en coordinación con la firma recolectora.

Además de los equipos de muestreo y encuestador, los equipos de campo deberán estar conformados por supervisores con una amplia experiencia en trabajo de campo con encuestas y estudios de esta naturaleza. En el caso del equipo evaluador, la supervisora de campo será coordinador técnico.

El tamaño final de los equipos de campo se definirá en función de la necesidad de completar el trabajo de campo antes del 16 de diciembre de 2016. En ningún caso, el número de evaluadoras que salgan a campo será mayor a ocho.

Capacitación de los equipos de muestro, encuestador y evaluador

La capacitación de los equipos de muestreo y encuestador se desempeñará según las prácticas habituales de la firma consultora, sujeto a la aprobación del equipo del BID. Se recomienda altamente capacitar a más personal del estimado necesario en campo, en anticipación de posibles deserciones en el proceso. Se estima que la capacitación del equipo encuestador no deberá durar más de tres semanas, incluyendo un piloto de cinco días. Esta capacitación estará liderada por la firma consultora.

La capacitación del equipo evaluador estará liderada por el coordinador técnico, quien la diseñará conjuntamente con un psicólogo senior y bajo la supervisión del BID. Anticipando deserciones, se podrá capacitar a un máximo de dos evaluadores más de los que participarán en el operativo de campo. Se estima que esta capacitación tenga una duración total de unas 6 semanas y que aproximadamente, la mitad de este tiempo se destinará a prácticas en niños de edades y niveles socio-económicos similares a los de la muestra. Estas prácticas se realizarán en parejas y estarán supervisadas por el coordinador técnico y por el coordinador del proyecto. La data generada durante estas prácticas se digitará y facilitará al equipo del BID. La firma consultora será responsable de la co-gestión de los espacios y la identificación de suficientes niños para que cada miembro del equipo evaluador administre cada prueba un mínimo de 15 veces en niños distintos, durante las prácticas.

Piloto

Al final de las capacitaciones, todos los equipos practicarán en un piloto de aproximadamente una semana, durante el cual se replicará una situación de campo real. Este piloto servirá de práctica para el equipo de muestreo y encuestador. Además servirá de práctica adicional al equipo evaluador. El piloto permitirá también identificar cuellos de botella en la organización logística del operativo, dificultades de coordinar y estimar los rendimientos reales en campo. La información recabada durante el piloto se ingresará en una base de datos.

El piloto se llevará a cabo en niños de edades y niveles socio-económicos similares a los de los niños en la muestra en una o varias escuelas, con los mismos parámetros del operativo. También será responsabilidad de la empresa consultora gestionar el espacio en la escuela para la administración de las pruebas psicométricas, así como conseguir la autorización de los padres de estos niños con anterioridad a su administración. Estos niños no pueden ser niños de la muestra ni de las manzanas (bloques) en la muestra.

Hacia el final de las prácticas y durante el piloto, los mejores integrantes del equipo evaluador—a definir por el coordinador técnico—deberán volver a administrar las pruebas psicométricas en entre 20 y 30 niños de todas las edades y todos los niveles socio-económicos incluidos en la muestra, con una diferencia de entre 1 y 2 semanas. Esta información se usará para el cálculo de la confiabilidad de test-retest.

Además de la recopilación de la información sobre los hogares y los niños descrita anteriormente, esta consultoría requiere el ingreso, digitación y sistematización de todos los datos recogidos—pre-piloto, piloto, cobertura y actualización de datos de contacto, y operativo (encuesta de hogar y administración de las pruebas)—en bases de datos. Es importante que las bases de datos de los niños puedan empalmarse con las bases de datos de la primera medición. Para ello se deberá respetar el identificador de hogar facilitado por el BID.

La empresa a cargo de esta consultoría será supervisada por especialistas del BID. Los especialistas del BID tendrán acceso al material de la investigación en cualquier momento durante la misma.

El BID proveerá a la empresa:

1. Lista de niños y hogares con nombres, identificadores, datos de ubicación, y datos de contacto de dos familiares, vecinos o amigos.
2. Perfil requerido del personal evaluador para la selección.
3. Contenido de los cuestionarios.
4. Pruebas psicométricas a ser administradas.

Actividades Principales

A continuación se describen las actividades a realizar en el marco de esta consultoría:

- Asesoría y gestión logística de todas las actividades relacionadas con el proyecto.
- Coordinar en todo momento con el coordinador técnico, que liderará la capacitación y supervisión de la administración de las pruebas psicométricas, y con el equipo del BID. Actuar como vínculo entre el equipo operativo, el coordinador técnico, y el equipo de especialistas del BID.
- Organización del operativo de campo, tanto para la encuesta de hogar como para la administración de las pruebas psicométricas en la escuela, tal y como se detalla a continuación. Esto incluye un operativo de búsqueda del aproximadamente 16,85% de hogares que no fueron encontrados en el operativo de ubicación que tuvo lugar en 2015, así como aquellos hogares que hayan cambiado de domicilio desde la fecha de dicho operativo.
- Selección del personal de muestreo para el operativo de búsqueda, personal encuestador y supervisores.
- Selección del personal evaluador (psicólogos) en coordinación con el coordinador técnico.
- Facilitar y apoyar la coordinación de las actividades de pre-piloto, a cargo del coordinador técnico y del equipo del BID, para la identificación y ajuste de las pruebas psicométricas a administrar, y otros instrumentos.
- Preparación de los instrumentos de campo y manuales para el personal de campo—equipo de muestreo, equipo encuestador, equipo evaluador y supervisores—en coordinación con el coordinador técnico y el equipo del BID.
- Capacitación del equipo de muestreo, equipo encuestador y supervisores.
- Apoyar logísticamente la capacitación del equipo evaluador. Esta capacitación deberá incluir al menos 15 prácticas por instrumento psicométrico y por evaluador en niños de las mismas edades y nivel socio-económico a los niños en la muestra. Estas prácticas se realizarán en los centros educativos a los que asistan los niños en la muestra de prácticas. Estos niños no formarán parte de la muestra de estudio ni del piloto. Como parte de las actividades de capacitación, se incluirá el ingreso de estos datos en una base de datos.
- Prueba piloto del operativo de campo, al final de la capacitación, que evalúe la coordinación entre los varios equipos—muestreo, encuestador y evaluador.
- Selección de aquellos integrantes del equipo encuestador que haya adquirido un nivel satisfactorio en el manejo de la encuesta. Esta selección necesitará el visto bueno del BID.
- Contratar a todo el personal que componga los equipos de muestreo, encuestador y evaluador.
- Conformación de equipos y elaboración de cronogramas de campo, cargas de trabajo y rutas, en colaboración con el coordinador técnico.
- Impresión de todo el material necesario para el operativo: formularios, consentimientos informados, manuales, material de registro, material para la capacitación y material para los pilotos.
- Apoyo en la organización de los materiales necesarios para la aplicación de las pruebas psicométricas.
- Llamadas de contacto a las familias y gestión de citas, previo a la visita del encuestador.
- Coordinar la administración de la encuesta de hogar a la madre/padre/tutor/representante legal o cuidador principal del niño objetivo por parte del encuestador, luego de la obtención del consentimiento informado.
- Coordinar citas en las escuelas para que autoricen la medición (administración de las pruebas) de los niños objetivo de estudio en sus centros, así como la habilitación de un

espacio con las características necesarias de tamaño, silencio, luz y mobiliario básico para la administración de las pruebas psicométricas. Coordinar la logística de administración de las pruebas en los centros de la manera más eficiente.

- Coordinar la administración de las pruebas psicométricas por parte del equipo evaluador al niño objetivo en el centro escolar que atiende.
- Supervisión de la calidad de la información recogida, en particular para los equipos de muestreo y encuestador.
- Reportes quincenales con información sobre el avance del trabajo de campo (control de cobertura), tanto para la encuesta de hogar como para la evaluación psicométrica en las escuelas. En casos en que el trabajo de la semana no se complete, el reporte deberá incluir una explicación de las acciones previstas para completarlo.
- Depuración de la información recabada en campo, y estructuración y sistematización de la misma en una base de datos en SPSS, Stata, or SAS con la información del operativo de aplicación de pruebas.
- Preparación de todos los reportes requeridos y de acuerdo a las fechas establecidas.
- Escanear cuestionarios.
- Escanear consentimientos informados

Productos

Productos iniciales

- Propuesta de plan de capacitación y trabajo de campo (diseño del operativo, cronograma, agenda de capacitación, tamaño y composición de los equipos, etc.).
- Base de datos con los resultados del pre-piloto.
- Bases de datos con los resultados de las prácticas de campo para el equipo evaluador en formato electrónico.
- Base de datos con los resultados del piloto de campo en formato electrónico.
- Informe con los resultados, retos y aprendizajes del piloto.
- Plan de trabajo final, incluyendo cronograma, rutas y equipos (tamaño y cargas de trabajo).
- Manuales para el equipo de muestreo, encuestador y evaluador (el contenido de este último será desarrollado por la psicóloga).
- Reporte de capacitación con la configuración de los equipos de campo que incluya la lista de participantes en la capacitación, los resultados de sus evaluaciones, y la lista de los seleccionados para el operativo de campo.

Productos intermedios

- Reportes quincenales de cobertura de la muestra, tanto para la encuesta de hogar como para la evaluación psicométrica en las escuelas, incluyendo: (i) las razones por las que no se consiga encuestar/medir a hogares/niños programados y no encuestados/medidos; y (ii) cualquier dificultad y/o eventualidad en campo.

Productos finales

- Reporte final con el número de encuestas de hogar y mediciones de niños en la muestra efectivamente completas, incluyendo las dificultades y/o eventualidades halladas en campo.

- Base de datos depurada y sistematizada con toda la información recabada en campo (encuesta de hogar y pruebas psicométricas a los niños) en SPSS, Stata, or SAS, incluyendo los diccionarios y las versiones finales de toda la documentación asociada al operativo de campo (formularios, manuales, protocolos, consentimientos informados, agenda de capacitación final, rutas de trabajo y avance de cobertura).
- Consentimientos de datos escaneados.
- Formularios originales escaneados

Reportes de la empresa

Tal y como se indica en la descripción de los Productos de la consultoría, la empresa consultora deberá entregar los siguientes reportes de avance del trabajo:

- Al mes de la firma del contrato, una propuesta de plan de capacitación y trabajo de campo (diseño del operativo, cronograma, agenda de capacitación, tamaño y composición de los equipos, etc.).
- Al finalizar la capacitación y el piloto, y con anterioridad al inicio de las actividades de campo, el plan de trabajo final y detallado del operativo en campo.
- Al finalizar la capacitación y el piloto, y con anterioridad al inicio de las actividades de campo, un informe sobre la ejecución del piloto, los retos encontrados y los aprendizajes principales.
- Al finalizar la capacitación, un reporte de capacitación con la configuración de los equipos de campo que incluya la lista de participantes en la capacitación, los resultados de sus evaluaciones, y la lista de los seleccionados para el operativo de campo.
- Reportes quincenales de cobertura de la muestra, tanto para la encuesta de hogar como para la evaluación psicométrica en las escuelas, incluyendo (i) las razones por las que no se consiga encuestar/medir a hogares/niños programados y no encuestados/medidos; y (ii) cualquier dificultad y/o eventualidad en campo.
- Reporte final con el número de encuestas de hogar y mediciones de niños en la muestra efectivamente completas, incluyendo las dificultades y/o eventualidad hallada en campo.

Se seguirá el siguiente esquema de pagos:

- 20% contra la firma del contrato
- 30% contra la entrega y aprobación de los productos iniciales
- 30% contra la entrega y aprobación de productos intermedios, y luego que la firma consultora haya cubierto (es decir, administrado la encuesta de hogar y pruebas psicométricas) el 50% de la muestra.
- 20% contra la entrega y aprobación de productos finales y habiendo alcanzado una cobertura del 90% de la muestra.

Calificaciones

Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:

Requisitos técnicos y de personal

- Director(a) del proyecto: un(a) director(a) con compromiso de tiempo parcial y con el siguiente perfil: título universitario en ciencias sociales, estadística o matemáticas,

estudios de post-grado en temas sociales o de investigación y métodos cuantitativos, experiencia profesional general de al menos seis años y experiencia específica y relevante al proyecto de al menos tres años. Esta persona será el punto focal en la comunicación del equipo del BID con la empresa.

- Coordinador(a) local: un(a) coordinador(a) local con compromiso de tiempo parcial (al menos 75%) y con el siguiente perfil: título universitario en ciencias sociales, experiencia profesional general de al menos cinco años y experiencia específica y relevante al proyecto (incluyendo trabajo en campo y de recolección de encuestas o pruebas sicométricas) de al menos tres años.
- Especialista informático encargado del ingreso y manejo de bases de datos: un especialista informático con experiencia en temas de programación, manejo e ingreso de bases de datos con compromiso de tiempo parcial (según se estime adecuado por la empresa consultora) y con el siguiente perfil: título universitario en ciencias informáticas, experiencia profesional general de al menos cinco años y experiencia específica y relevante al proyecto de al menos tres años.

Requisitos de la Empresa

- Mínimo 10 años de experiencia en las siguientes áreas: manejo y administración de encuestas de gran escala en zonas urbanas en Colombia; recolección, captura, sistematización y procesamiento de datos; formación de personal en la aplicación de encuestas.
- Experiencia previa en proyectos de primera infancia y en la formación de personal y aplicación de pruebas psicométricas y psicológicas, así como en la recolección de información sensible es altamente deseable.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contrato por producto (PEC)
- Duración del Contrato: 9,5 meses
- Lugar(es) de trabajo: Bogotá, Colombia
- Persona responsable: Marta Rubio-Codina (SCL/SPH) y M Caridad Araujo (SCL/SPH). El contratante se reserva el derecho de verificar que los hogares de la muestra hayan sido visitados y las pruebas hayan sido administradas a través de visitas independientes sin previo aviso a los hogares y las escuelas. Los productos de la consultoría serán presentados para la revisión y aprobación del BID. Todos los productos que resulten de esta consultoría son de propiedad del BID.

Pagos y Condiciones de Empleo: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco. El Banco podrá adicionalmente contribuir contra gastos de viajes y mudanza, si aplica. Si el candidato no es ciudadano o residente del país en donde prestará sus servicios, el Banco le asistirá en la obtención del permiso de trabajo o visa correspondiente. Si el candidato no obtiene dicho permiso o visa para trabajar en el BID, la oferta de contrato será rescindida.

Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Diversidad: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena

ANEXO 1: Cronograma e hitos de trabajo

Duración total de la consultoría: 9,5 meses, a partir de la firma del contrato.
 Se prevé firmar el contrato a mediados de mayo del 2016 y finalizar el operativo de campo a mediados de diciembre del 2016.

Actividad	Fecha finalización	Duración
Pre-piloto y actividades de definición de instrumentos	Mes 1.5	1.5 meses
Definición cuestionario hogar	Mes 2	1 mes
Definición y propuesta operativo de campo viable	Mes 1	1 mes
Piloto	Mes 3.5	1 semana
Capacitación equipo evaluadoras	Mes 3.5	1.5 meses
Capacitación equipo de muestreo y equipo encuestador	Mes 3.5	0.75 meses
Recolección de información – encuesta hogar y administración de pruebas psicométricas.	Mes 7	3.5 meses
Ingreso de datos	Mes 9	1.5 mes
Entrega de todos los productos finales de la consultoría	Mes 9.5	0.5 meses

*Este cronograma asume un receso de 15 días durante las fiestas de Navidad.

ANEXO II: Selección de la muestra en la primera medición

La selección de la muestra fue por diseño probabilístico a partir del conteo (censal) de niños de 6 a 42 meses en todos los hogares en las manzanas (bloques) incluidas en la muestra por selección aleatoria. La muestra se estratificó por grupo etario y por nivel socio-económico. Concretamente, la muestra se generó según el siguiente procedimiento:

1. Selección de barrios (unidad primaria de muestreo) al azar (diseño probabilístico), ponderando según la proporción de mujeres en edad fértil, de 13 a 49 años, según el Censo de Población de 2005. El objetivo de esta ponderación fue maximizar el número de niños en cada barrio, manteniendo la representatividad de la muestra, pero minimizando el número de barrios a visitar, por temas logísticos y presupuestarios⁶.
2. Selección de manzanas (unidad secundaria de muestreo) al azar, ponderando por la proporción de mujeres en edad fértil.
3. Identificación del número de niños de 6 a 42 meses de edad por manzana a través de un censo que incluía una entrevista corta al responsable del hogar o madre del niño, en la cual se recogían sus datos y la edad y el género del niño.

⁶ Se consideró usar la población total y la proporción de niños de 0 a 5 años en cada barrio como pesos (ponderadores) alternativos pero se concluyó que ambas estrategias ofrecerían los mismos resultados.

4. Se excluyó de la muestra a un niño con discapacidad y a una pareja de gemelos. Se incluyó un único niño por hogar, seleccionado al azar en aquellos hogares donde había más de 1 niño de 6 a 42 meses (cuatro hogares).
5. Estratificación del número de niños en edades elegibles (unidad terciaria de muestreo) en cada manzana por grupo de edad: 6 a 14, 15 a 23, 24 a 32, y 33 a 41 meses. Dentro de cada grupo de edad, se incluyeron en la muestra un 80% de niños en estratos 1 a 3.

Los dos estratos más ricos, estratos 5 y 6, se excluyeron en la etapa de diseño del estudio, conscientes de las dificultades que existirían para acceder a familias en estos estratos y obtener su consentimiento para participar en el estudio. La población en estos dos estratos representa no más del 6% de la población de la ciudad.

Inicialmente, se incluyeron en el estudio hogares de estrato cuatro. No obstante, desde las primeras semanas de trabajo en campo, se experimentaron muchas dificultades para identificar a niños en este estrato, debido a la desconfianza de los hogares y restricciones de acceso. Dado que al cabo de dos meses en campo sólo se logró la participación de 12 niños de estrato cuatro, se decidió eliminar este estrato del estudio. No obstante, se mantuvieron los 12 niños en este estrato. Para mantener la representatividad socio-económica de hogares de ingreso bajo y medio en la muestra tanto como fuera posible, se sobre-muestreó a niños en estrato tres dada la mayor variabilidad socio-económica entre los hogares de este estrato.

Consultoría para rol de coordinador técnico para el proyecto “Midiendo el desarrollo cognitivo de infantes latino-americanos y estimando la brecha socio-económica – segundo seguimiento a cinco años y medio”

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

- 1.1 Medir el desarrollo infantil temprano (DIT) a nivel poblacional y evaluar los pilotos, intervenciones y programas de promoción del DIT con indicadores costo-efectivos es una necesidad imperante para conseguir que el DIT alcance la relevancia política que requiere y para movilizar el financiamiento que demanda. Si bien existe un número (limitado) de instrumentos de diagnóstico para la medición del desarrollo en menores de tres años, su administración es muy costosa: requiere de profesionales especializados, altamente entrenados y condiciones de administración controladas.
- 1.2 En el 2011, el BID financió un estudio que recolectó una serie de indicadores del DIT en una muestra representativa de niños y niñas de entre 6 y 42 meses en estratos 1 a 3 en la ciudad de Bogotá, Colombia (‘muestra de Bogotá’, de ahora en adelante) usando: (i) el Bayley Scales of Infant and Toddler Development (Bayley-III), considerada internacionalmente la prueba de referencia (*gold standard*) para la medición del DIT en menores de 42 meses; y (ii) una batería de pruebas más cortas y de más fácil administración (ATN/SF-12445-RG-T1907). A fin de replicar un procedimiento de administración susceptible de ser reproducido a gran escala, las pruebas cortas se administraron en el hogar del niño, por encuestadoras sin experiencia previa en administración de pruebas. La prueba de Bayley-III se administró a los mismos niños en condiciones ‘ideales’ una semana después de la administración de la batería de pruebas cortas. El principal objetivo de este estudio era evaluar la factibilidad y habilidad relativa de las pruebas cortas para medir el DIT de forma confiable a escala, ofreciendo así evidencia que apoye las decisiones sobre qué instrumentos usar para la medición del DIT en terreno. Estos datos han permitido también documentar la existencia de gradientes socio-económicos por dimensión del desarrollo y por edad desde edades muy tempranas, así como qué factores—tales como la educación de los padres, la calidad y nivel de estimulación en el hogar o aspectos nutricionales—contribuyen a cerrar estas brechas.
- 1.3 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del apoyo al Gobierno de Colombia, está interesado en financiar una encuesta de seguimiento, 5,5 años después, para evaluar la correlación (validez predictiva) entre los indicadores del DIT—medidos con las pruebas cortas y con el Bayley-III—y los niveles de desarrollo cognitivo, lenguaje y aprovechamiento escolar en edad escolar (primaria). Ello permitirá evaluar la habilidad relativa de las pruebas cortas para medir en la primera infancia indicadores que estén relacionados con otros indicadores educativos y de desarrollo, relevantes en la niñez. Además, esta segunda medición permitirá estudiar la evolución en el tiempo de la brecha socio-económica del desarrollo, si y cómo se traduce en una brecha en rendimiento escolar, e investigar qué factores—tales como la atención a centros de cuidado o de pre-escolar—pueden contribuir a cerrar diferencias socio-económicas.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de esta consultoría es la organización y coordinación técnica del componente de medición de los niveles de desarrollo y rendimiento escolar del operativo de seguimiento a los niños en la muestra de Bogotá. En el momento de seguimiento los niños tendrán entre 6 y 9 años.

Esto incluye la identificación, adecuación, traducción y pilotaje de los instrumentos, la selección del personal evaluador que administrará los instrumentos en campo y su capacitación (teórica y práctica), la organización del componente de medición psicométrica del operativo de campo en coordinación con la empresa a cargo de la recolección de datos, y la supervisión de este componente durante el operativo.

Actividades Principales

El candidato seleccionado deberá:

- Apoyar al equipo del BID en la compra de las pruebas psicométricas a usar en el estudio. La lista de pruebas en consideración incluye la Escala de Inteligencia de WISC-V (Wechsler Intelligence Scale), las Baterías-III de Habilidades Cognitivas y Aprovechamiento de Woodcock-Muñoz y el Test de Vocabulario e Imágenes de Peabody.
- Aprendizaje de las pruebas listadas en el punto 1. Este aprendizaje incluye el administrarlas un mínimo de ocho veces o hasta conseguir una confiabilidad del 0,95 o superior con el psicólogo senior local, contratado con el BID. Este psicólogo será el asesor, mentor y capacitador del coordinador técnico durante los meses de preparación de actividades de campo.
- Identificación, adecuación, traducción (si es necesaria) y pilotaje de las pruebas psicométricas a administrar. La lista inicial de instrumentos que se está considerando incluye al menos las 10 sub-pruebas del WISC-V que contribuyen a la construcción del *Full IQ Score* (coeficiente intelectual, o CI), algunas pruebas relacionadas con la medición de habilidades cognitivas, función ejecutiva y aprovechamiento escolar en las Batería-III de Habilidades Cognitivas y de Aprovechamiento de Woodcock-Muñoz, una o dos pruebas que midan la función ejecutiva, y el Test de Vocabulario e Imágenes de Peabody o una versión corta (a construir) del mismo, para medir vocabulario.

El trabajo de identificación y adecuación de las pruebas se realizará en coordinación con el equipo del BID y contará con la supervisión del psicólogo senior, especialista en estos temas. La decisión final sobre qué pruebas administrar será resultado de un extensivo proceso de pre-pilotaje y 'validación' de los instrumentos considerados y de discusiones entre la coordinadora técnica, el psicólogo senior y el equipo técnico del BID. La firma a cargo de la recolección de datos apoyará en la coordinación de los aspectos logísticos y de organización de este pre-piloto.

- Liderar las actividades de pre-piloto, en coordinación con el coordinador de campo en la firma a cargo de la recolección de datos. Este pre-piloto se llevará a cabo en al menos 30 niños de edades y niveles socio-económicos similares a los de los niños en la muestra en una o varias escuelas. Estos niños no pueden ser niños de la muestra ni de las manzanas (bloques) en la muestra. Los datos del pre-piloto se deberán ingresar en una base de datos a diario para favorecer la toma de decisiones sobre qué pruebas incluir y qué pruebas no incluir en el estudio y cómo modificarlas para su comprensión en terreno, optimizando así

los tiempos de administración. La empresa a cargo de la recogida de datos se encargará del ingreso de la data.

- Selección del personal evaluador (psicólogos) en coordinación con el coordinador de campo en la firma a cargo de la recolección de datos.
- Preparación de los instrumentos de campo y manuales para el personal evaluador en coordinación con el coordinador de campo de la empresa, el equipo del BID y el psicólogo senior.
- Liderar la capacitación del equipo evaluador. Se estima que esta capacitación tenga una duración total de unas 6 semanas y que, aproximadamente, la mitad de este tiempo se destine a prácticas: al menos 15 prácticas por instrumento psicométrico y por evaluador en niños de las mismas edades y nivel socio-económico a los niños en la muestra. Estas prácticas se realizarán en los centros educativos a los que asistan los niños en la muestra de prácticas. Estos niños no formarán parte de la muestra de estudio. Como parte de las actividades de capacitación, se incluirá el ingreso de estos datos en una base de datos (esto último es responsabilidad de la firma a cargo de la recolección de datos).
- Asegurar que todos los integrantes del equipo evaluador son confiables, es decir alcanzan confiabilidades de intra-observadoras en parejas (parejas que deben ser estables en los últimos días de prácticas) y con el coordinador técnico de al menos 0,9. El psicólogo senior apoyará la supervisión de las prácticas. Calcular las confiabilidades respectivas durante las prácticas y el test-retest.
- Con anterioridad a la capacitación, definir un cronograma de trabajo y la estructura de la capacitación, bajo la guía del psicólogo senior y en coordinación con el equipo del BID.
- Garantizar que el equipo evaluador está perfectamente preparado para salir a campo.
- Selección de aquellos integrantes del equipo evaluador que hayan adquirido un nivel satisfactorio en el manejo de todas las pruebas. Además, del criterio de confiabilidad también se tendrá en cuenta la relación del evaluador con los niños y su actitud ante el trabajo. La selección final necesitará el visto bueno del BID.
- Apoyar en la conformación de equipos y elaboración de cronogramas de campo, cargas de trabajo y rutas, liderada por el coordinador de campo.
- Organizar todo el material necesario para la capacitación del equipo evaluador en las pruebas psicométricas y el operativo de campo. Esto incluye las prácticas de capacitación y el piloto.
- Coordinar en todo momento con el coordinador de campo de la empresa a cargo de la recolección de datos y con el equipo técnico del BID. Actuar como vínculo entre el equipo en campo, el coordinador de campo, y el equipo de especialistas del BID.
- Apoyar en la gestión de citas en las escuelas para que autoricen la medición (administración de las pruebas) de los niños objetivo de estudio en sus centros, así como la habilitación de un espacio con las características necesarias de tamaño, silencio, luz y mobiliario básico para la administración de las pruebas psicométricas.
- Apoyar al coordinador de campo en la gestión y coordinación de la administración de las pruebas psicométricas por parte del equipo evaluador al niño objetivo en el centro escolar que atienda.
- Supervisión de la calidad de la información recogida por parte del equipo evaluador. Supervisión en campo del 5% de la muestra durante los meses del operativo, distribuida de

manera uniforme entre los distintos evaluadores. Puntuación de las administraciones y digitación para el cálculo de confiabilidades.

- Reportes quincenales con información sobre el avance del trabajo de campo y cálculo de confiabilidades de la supervisión en campo.
- Preparación de todos los reportes requeridos y de acuerdo a las fechas establecidas.

Productos

3. Base e informe del pre-piloto, incluyendo las decisiones tomadas sobre qué pruebas administrar y su justificación, a la semana de finalizar el mismo.
4. Lista de adecuaciones y adaptaciones realizadas a los instrumentos y explicación.
5. Manuales de administración de las pruebas, una semana antes del inicio de la capacitación.
6. Plan y agenda de capacitación, una semana antes del inicio de la capacitación.
7. Confiabilidades del equipo evaluador durante las prácticas de capacitación y el piloto, dos semanas después del inicio del trabajo en campo.
8. Informe de capacitación del equipo evaluador, cuatro semanas después del inicio de campo.
9. Confiabilidades del equipo evaluador durante la administración en campo, un mes después del fin del trabajo de campo.
10. Informe de supervisión en campo del equipo evaluador, un mes después del fin del trabajo de campo.

El monto de este contrato se cancelará en cuatro pagos:

20% contra la firma del contrato

20% contra la entrega y aprobación de los productos 1 y 2

20% contra la entrega y aprobación de los productos 3, 4 5 y 6

40% contra la entrega y aprobación de los productos 7 y 8

Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Formación académica mínima equivalente a estudios de posgrado (maestría o doctorado) en Psicología, con mínimo de tres años de experiencia profesional.
- Idiomas: Español
- Áreas de Especialización: Especialización en infancia y/o primera infancia, experiencia en trabajo con niños como psicóloga clínica, psicóloga educacional y/o educadora. De preferencia, experiencia en la aplicación de instrumentos psicométricos para la medición del desarrollo. Conocimiento específico de las Escalas de Inteligencia de WISC, las Baterías de Woodcock-Muños y/o el Test de Vocabulario e Imágenes de Peabody son altamente deseables.
- Habilidades: excelentes habilidades de liderazgo y comunicación, experiencia en la gestión de equipos, alta capacidad de trabajo, capacidad de ejecución y excelente capacidad de resolución de problemas.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contrato por producto (PEC)
- Duración del Contrato: 8 meses
- Lugar(es) de trabajo: Bogotá, Colombia
- Persona responsable: Marta Rubio-Codina (SCL/SPH); y M Caridad Araujo (SCL/SPH)

Pagos y Condiciones de Empleo: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco. El Banco podrá adicionalmente contribuir contra gastos de viajes y mudanza, si aplica. Si el candidato no es ciudadano o residente del país en donde prestará sus servicios, el Banco le asistirá en la obtención del permiso de trabajo o visa correspondiente. Si el candidato no obtiene dicho permiso o visa para trabajar en el BID, la oferta de contrato será rescindida.

Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Diversidad: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

Apoyo en el diseño de mejoras y nuevos desarrollos al Sistema de Información “Cuéntame” de la Dirección de Primera Infancia del ICBF

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

- 1.13 El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Particularmente, la Dirección de Primera Infancia lidera la implementación de las políticas, planes y programas relativos a la primera infancia; define las acciones para la atención integral de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones definida bajo la Estrategia ‘De Cero a Siempre’ y es el principal proveedor de la oferta de los servicios de desarrollo infantil temprano, contratando la operación de estos servicios bajo diferentes modalidades de atención (comunitaria, familiar e institucional).
- 1.14 En el año 2014, bajo las directrices de la Dirección de Primera Infancia, el ICBF atendió casi 2,5 millones de niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes. De estos, 976.000 beneficiarios fueron atendidos bajo el esquema de atención integral que promueve la Estrategia de Cero a Siempre, a través de aproximadamente 11.500 Entidades Administradoras de Servicios (EAS), contratadas a nivel nacional. Cifra que resulta comparable con los casi 12.900 establecimientos educativos oficiales a través de los cuales el Ministerio de Educación Nacional presta los servicios de educación básica y media.
- 1.15 Debido que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo estableció como meta la ampliación de los servicios de atención integral a 2 millones de niños, es lógico esperar que el número de proveedores del ICBF aumente en los próximos tres años. Adicionalmente, en el marco de la estrategia ‘De Cero a Siempre’, se espera que las madres comunitarias a cargo de los Hogares Comunitarios de Bienestar transiten hacia las modalidades de atención integral, aumentando el número de EAS en al menos 59 mil proveedores adicionales.
- 1.16 Para lograr estándares de calidad en la educación inicial, específicamente en los centros de desarrollo infantil, La Dirección de Primera Infancia debe: (i) Garantizar la atención de calidad a los niños y niñas desde la gestación hasta cumplir los seis años de edad; y (ii) Realizar control y monitoreo permanente a las Entidades Administradoras de Servicio (EAS) y las Unidades de Servicio (UDS) (en adelante Operadores) contratadas para la atención a la primera infancia. Para lograr los objetivos descritos se debe: (i). Asegurar que las EAS y UDS contratadas cumplan la cobertura y estándares de calidad contratados; (ii) asegurar las capacidades técnicas y administrativa de los Operadores, apoyando su fortalecimiento; y (iii) contar con información e indicadores oportunos que le permitan gestionar estos procesos⁷.
- 1.17 En este contexto, el ICBF está diseñando un Banco de Oferentes de EAS que le permite calificar y contratar proveedores de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral y con estándares de calidad. Con el apoyo del BID, el ICBF ya ha avanzado en algunos temas relacionados con: 1. La definición de las condiciones mínimas para ingresar al Banco de Oferentes, en términos administrativos, legales y financieros; 2. Ha abierto la convocatoria a licitar cupos de atención a los menores, y 3. Está mejorando los términos

⁷ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF). Presentación: Dirección de Primera Infancia.

legales de los contratos que firman los proveedores con el Instituto⁸. Aun así, está pendiente el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de seguimiento incorporado al sistema de información “Cuéntame” del ICBF.

- 1.18 Por lo anterior se requiere la contratación de un consultor que apoye en la tareas arriba mencionadas al ICBF bajo las siguientes especificaciones técnicas:

Objetivo(s) de la Consultoría

- 2.1 El objetivo general de esta consultoría es el diseño de mejoras y nuevos desarrollos para el sistema de información “Cuéntame” que permita dar un seguimiento adecuado, en temas administrativos, legales y de calidad del servicio, a los proveedores de la dirección de primera infancia del ICBF. Para esto se debe identificar y describir las arquitecturas de transición necesarias para la implementación del diseño en el sistema de información.

Actividades Principales

El candidato seleccionado deberá:

- Diseñar y documentar las arquitecturas de transición necesarias para lograr los objetivos propuestos por el consultor Gabriel Schneider, con el fin de dar claridad a las transiciones que se requerirán para implementar la visión de futuro de los procesos de negocio de que se han establecido.
- Definir el mapa o mapas de ruta para cada una de las arquitecturas de transición. Estos mapas de ruta deben tener la documentación de los proyectos teniendo presente el orden de implementación alineada con la visión de futuro y las arquitecturas de transición definidas e implantadas.
- Brindar recomendaciones en la definición de sistemas de información o plataformas tecnológicas para su implementación en el sistema “Cuéntame”. Teniendo en cuenta los estándares definidos por el ICBF, en cuanto a TI se deberá presentar el documento de recomendaciones que permita coordinar dichos estándares con las implementaciones del grupo de sistemas de información del ICBF.
- Coordinar las actividades de desarrollo e implementación de las arquitecturas de transición propuestas para lograr la visión de estado futuro, dentro de los sistemas de información requeridos que se llevarán a cabo por el equipo consultor de ingenieros desarrolladores.
- Participar de reuniones y sesiones de trabajo técnicas y funcionales para lograr un pleno conocimiento del entorno de tecnologías de información de la dirección.

Informes / Entregables

1. Documento con las arquitecturas de transición para lograr los objetivos propuestos por el consultor Gabriel Schneider.
2. Mapas de ruta para cada una de las arquitecturas de transición.
3. Documento con recomendaciones en la definición de sistemas de información o plataformas tecnológicas para su implementación en el sistema “Cuéntame”.

[Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos.]

⁸ Los lineamientos del Sistema de Seguimiento, modificaran algunos términos de Referencia de los contratos de las EAS.

Cronograma de Pagos

Los honorarios del consultor se pagarán de acuerdo al siguiente cronograma:

- 25% contra entrega y aprobación del producto 1.
- 50% contra entrega y aprobación del producto 2.
- 25% contra entrega y aprobación del producto 3.

Se aclara que los productos 1, 2 y 3 se deberán presentar 8 y 12 y 16 semanas después de iniciado el contrato con el Banco, respectivamente.

Calificaciones

- *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Profesional en ingeniería de sistemas, con más de 10 años de experiencia en la dirección de áreas de sistemas o tecnologías de información.
- *Idiomas:* español nativo, lectura técnica del idioma inglés.
- *Áreas de Especialización:* especialización en áreas relacionadas con las tecnologías de información y competencias acreditadas en la gestión de proyectos mediante certificación PMP vigente.
- *Habilidades:* trabajo en equipo, adaptabilidad a entornos de trabajo remoto, orientación a resultado y altas capacidades para presentar con lenguaje de “negocio” soluciones tecnológicas.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: cuatro meses, para ser ejecutado en 42 días consultor.
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa, con visitas y reuniones en el ICBF y BID de Bogotá
- Líder de División o Coordinador: Ana Lucía Muñoz, Especialista Líder en Protección Social (SPH/CCO).

Pagos y Condiciones de Empleo: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Diversidad: El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

PLAN DE ADQUISICIONES CO-T1419									
País: Colombia			Número del Proyecto: CO-T1419			Agencia Ejecutora (AE): BID			
Nombre del Proyecto: Apoyo a la gestión de la calidad de los servicios de desarrollo infantil en Colombia									
Monto límite para revisión ex post de adquisiciones:			Bienes y servicios (monto en US\$):			Consultorías (monto en US\$):			
No. ítem	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (Ex ante-Ex Post) (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
					BID	Local / Otro			
1	Componente 1: Diseño y programación de las mejoras al Sistema de Información "Cuéntame" del ICBF								
	Consultoría - Individuos								
	Diseño Mejoras al Sistema de Información	\$ 65,000.00	CCCI				30 mayo 2016		
	Consultoría - Firmas								
	Programación Mejoras al Sistema de Información	\$ 140,000.00					30 noviembre 2016		
	Subtotal Componente 1	\$ 205,000.00	CCCI		\$	0.00			
2	Componente 2: Fortalecimiento al Talento Humano								
	Consultoría - Firma								
	Diseño de manuales y guías básicas	\$ 60,000.00	SBCC				30 julio 2016		
	Subtotal Componente 2	\$ 60,000.00			\$	0.00			
3	Componente 3: Evaluación de instrumentos de medición del desarrollo Infantil								
	Bienes y obras								
	Compra de pruebas	\$ 30,000.00	CD				30 mayo 2016		Las pruebas solo pueden comprarse de la casa editorial que las comercializa y es necesario pagar las licencias de uso a esta casa que es la propietaria del copyright
	Consultoría - Individuos								
	Asesoría en selección y adaptación de instrumentos	\$ 2,500.00	CCIN				15 mayo 2016		
	Coordinación técnica del levantamiento	\$ 12,500.00	CCIN				15 mayo 2016		
	Consultoría - Firma								
	Encuesta de seguimiento	\$ 155,000.00	CD				20 mayo 2016		Continuación de estudio iniciado en 2011
	Subtotal Componente 3	\$ 200,000.00			\$	0.00			
4	Componente 4: Coordinación y Supervisión del Proyecto								
	Consultoría - Individuos								
	Consultor encargado de la Coordinación y Supervisión del proyecto	\$ 35,000.00					30 mayo 2016		
	Subtotal Componente 4	\$ 35,000.00			\$	0.00			
	Total	\$ 500,000.00		Preparado por: Ana Lucia Muñoz			14 abril 2016		

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos periodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente cuatro pasajes para participar en ferias de la región durante el".

(2) **Bienes y Obras:** LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.

(3) **Firmas de consultoría:** SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad

(4) **Consultores Individuales:** CCCI: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual; SD: Selección Directa.

(5) **Revisión ex ante/ ex post:** En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex ante.

(6) **Revisión técnica:** Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.